



**CORPORACIÓN EDUCACIONAL GOLDEN SCHOOL**  
**PAGARÉ**

Concepción, diciembre 2023.

**NOMBRE DEUDOR** :  
**C. I. N** :  
**DOMICILIO** :  
**ESTUDIANTE** :  
**C. I. N** :  
**CURSO** :

**CAPITAL ADEUDADO : Cuatrocientos sesenta y tres mil pesos (\$463.000)**

**PRIMERO:** Don(ña) \_\_\_\_\_ declara que debe y pagará, a la orden de la **Corporación Educacional Golden School**, del giro Educación, RUT N° **65.144.356-3**, domiciliado para estos efectos en calle Cochrane N°162, comuna de Chiguayante, o quien sus derechos represente, en su domicilio, la cantidad de Cuatrocientos sesenta y tres mil pesos (**\$463.000**) cantidad que le adeuda por la prestación de servicios educacionales año 2024 y que he aceptado mediante firma del respectivo Contrato de Prestación de Servicios Educacionales de su estudiante

**SEGUNDO:** La suma ya expresada precedentemente se pagará, en las siguientes 10 cuotas mensuales y sucesivas, cada una de las cuales será exigible a contar de la fecha de vencimiento que se señala, montos que deberán ser pagados en la oficina de finanzas ubicada en el colegio.

N° CUOTAS	MONTO	FECHA DE VENCIMIENTO	N° CUOTAS	MONTO	FECHA DE VENCIMIENTO
01	\$46.300.-	10 de marzo 2024	06	\$46.300.-	10 de agosto 2024
02	\$46.300.-	10 de abril 2024	07	\$46.300.-	10 de septiembre 2024
03	\$46.300.-	10 de mayo 2024	08	\$46.300.-	10 de octubre 2024
04	\$46.300.-	10 de junio 2024	09	\$46.300.-	10 de noviembre 2024
05	\$46.300.-	10 de julio 2024	10	\$46.300.-	10 de diciembre 2024

(\*Valor referencial sujeto a variación según normativa ministerial)

**TERCERO:** En caso de simple retardo o mora en todo o parte del pago de una o más de las cuotas señaladas en la cláusula precedente la deuda se reportará para todos los efectos legales como exigible y de plazo vencido y dará derecho y facultará al acreedor, la **Corporación Educacional Golden School**, o quien sus derechos represente, para exigir sin más trámite el pago del total de la deuda esto es, todas las cuotas ya referidas, incluidas las no vencidas, que se encuentren impagas incluido el saldo a que se halle(n) reducida(s) cuota(s) pagada(s) parcialmente; aceptando expresamente y desde ya el deudor la validez, certidumbre y legitimidad de la obligación de pago contraída por el presente pagaré; además de reconocer expresamente que el presente instrumento posee todos y cada uno de los requisitos que la ley exige para que tenga mérito ejecutivo, sin necesidad alguna de gestión preparatoria ni de requerimiento de pago previo, ni gestión previa alguna.

**CUARTO:** el deudor acepta expresamente que en caso de mora o simple retardo en el pago de una o más de las cuotas señaladas en la cláusula segunda precedente **devengará el interés máximo convencional** que la ley permita estipular para operaciones de crédito de dinero en moneda nacional no reajustables; sin perjuicio de los intereses, reajustes y recargos que establezcan las leyes complementarias.

**QUINTO:** Para todos los efectos legales, judiciales, derivados del presente pagaré, el deudor constituye domicilio especial en la ciudad de Concepción y se someten a la jurisdicción de sus Tribunales de Justicia.

\_\_\_\_\_  
Firma y huella dactilar del Suscriptor



### FIRMA DE PAGARÉ 2024

1. Retirar el pagaré 2024 en el establecimiento o descargar de la página web [www.goldenschool.cl](http://www.goldenschool.cl)
2. **Opción 1.** Realizar la firma en Notaría de Chiguayante, dirección O'Higgins 2228 Chiguayante (frente a Pacific School), valor de la firma notarial \$5.000 e impuestos de estampillas \$3.700 (Sólo Efectivo).
3. **Opción 2:** Realizar la compra de impuestos de estampilla por \$3700 en Correos de Chile Concepción, ubicado en calle Colo Colo n°417 Concepción, horario de atención desde las 09.00 a 17.00 hrs. (Reciben sólo efectivo) y luego firmar en cualquier Notaria.
4. Realizar la entrega de pagaré notariado en el establecimiento al momento de la matrícula.

\*Estudiantes **SEP 2024 NO FIRMAN PAGARÉ.** Revisar en <https://certificados.mineduc.cl>

\*Es requisito el pagaré firmado en notaria para matricular.

[www.goldenschool.cl](http://www.goldenschool.cl) / Cochrane N° 162 Chiguayante / 41-2737326 – 41- 2790927